



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) BRAYAN ESTEBAN SUSA ROCHA identificado con C.C 1.012.434.265., quien se encuentra recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-44830 y BTE 6147452025 del 11 de noviembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas / Cundinamarca Nov. 4/2025

DERECHO DE PETICION
Art. 23 CM 1991 y Ley 1755/2015

ALCALDIA DE BOGOTÁ

Comunicado a la opinión pública
Asunto: Publicación Edicto (Pardon Publico)

Cordial Saludo:

Yo, Brayan Esteban Susa Rocha, con CC N° 1.012.434.265, persona privada de la libertad en el Centro penitenciario Esperanza de Guaduas bajo T.O. 9368 y N.O. 1191581 me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la publicación de edicto a la opinión pública bajo el siguiente escrito.

Por medio de este escrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y pedir de corazón PERDON PUBLICO, a mi país Colombia, a la sociedad a las víctimas, a mi familia y a todas las personas que de una u otra forma salieron afectadas con mis actos, comprometiéndome a la no repetición de ellos..... Como víctima no pido se me tenga en cuenta mi resocialización en el Centro penitenciario, como educación, cultura, deporte, trabajo, cursos transversales, psicológicos y espirituales preparándome de regreso a la sociedad.

Se Suscribe.

Brayan Esteban Susa Rocha
CC 1.012.434.265 T.O. 9368

Muchas gracias

Patio 5

Mudla



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO